



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 22 AGO 2024

Res. CD-ECO N° 358 - 24

Expte. N° 6559/12

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 578/23, por medio de la cual se prorrogan las designaciones a Docentes temporarios de la **Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera**, hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Expediente N° 6404/23, se designó a los Abog. Roque Arturo RUEDA TORINO y Gonzalo GUZMÁN CORAITA, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple y Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, a partir del 15 de febrero de 2024 y del 04 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, respectivamente, para la Asignatura “Derecho Constitucional”, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera (Res CD-ECO N° 528/23, DECECO N° 30/24, CD-ECO N° 527/23 y DECECO N° 132/24).

Que por Expediente N° 6519/13, se designó al Cr. José Manuel ROLDÁN y al Lic. Fernando Ariel VILLCA, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple y Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, respectivamente, para la Asignatura “Administración y Hacienda Pública”, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 11 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. DECECO N° 238/24 y CD-ECO N° 167/24).

Que por Expediente N° 6405/23, se designó a la Lic. Noelia Soledad ESPINOZA, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la Asignatura “Escritura Académica y Oratoria”, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 19 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res CD-ECO N° 525/23 y DECECO N° 1272/23).

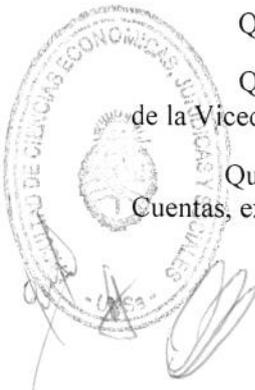
Que por Expediente N° 6507/22, se designó a la Lic. Sandra Karina ALBARRACIN, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la Asignatura “Escritura Académica y Oratoria”, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res CD-ECO N° 202/24 y CD-ECO N° 256/24).

Que a fs. 178 rola informa del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 179 y 180 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta de la Vicedirectora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que según informe de fs. 181 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

///...

Res. CD-ECO N° 358 - 24

Expte. N° 6559/12

Que a fs. 198 obra Despacho N° 369/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 08/24 de fecha 13/08/24.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones temporarias desde el 1 de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de la **Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I	Cargo – Dedicación	Asignatura
ESCANDELL, Juan Pablo	21.792.016	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Administración Estratégica
JUAREZ CORTI, Juan Pablo	31.193.727	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I
ROLDÁN, José Manuel	28.832.998	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Administración y Hacienda Pública
VILLCA, Fernando Ariel	34.062.726	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	
ALBARRACIN, Sandra Karina	23.841.268	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Escritura Académica y Oratoria
ESPINOZA, Noelia Soledad	36.509.099	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	
RUEDA TORINO, Roque Arturo	24.875.542	Profesor Adjunto - Dedicación Simple	Derecho Constitucional
GUZMAN CORAITA, Gonzalo	25.411.623	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple	

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes Responsables de las asignaturas, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa